

industrial Plà de la Bruguera y también a pedir su entrega o envío gratuito de los documentos a que se refiere el punto 1 del orden del día, de la propuesta de aplicación de resultados y de los textos íntegros a los que se refiere el punto 3 de dicho orden del día, así como del de acuerdos de delegación; todo ello con el informe del Consejo de Administración sobre la autorización a éste para aumentar el capital social propuesto.

Castellar del Vallés (Barcelona), 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Alberto Cirera Noguera.—36.030.

FAMILIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.º de los Estatutos sociales de la mercantil «Familia, Sociedad Anónima», y demás legislación aplicable, el Administrador solidario de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Gijón, Finca La Riega s/n, Parroquia de Granda, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, todo ello de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de cargos o alternativamente modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales referido al órgano de gobierno de la sociedad proponiéndose que la sociedad pase a ser regida por dos Administradores Mancomunados o cualquier otra solución que se pueda proponer y se apruebe en la Junta por unanimidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 112 de la Ley se recuerda a los accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar al Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las aclaraciones o informaciones que estimen precisas así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Finalmente, los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

En Gijón, a 25 de mayo de 2007.—Don Sebastián Enrique Aguilar Naranjo. Administrador Solidario.—36.346.

FAREINA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de «Fareina, Sociedad Limitada», convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 13 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Industria, número 5, de Puente Genil (Córdoba), y en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Limitadas y demás normativa de aplicación, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad la siguiente documentación:

Cuentas anuales del ejercicio 2006 e informe de gestión.

Podrán además solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

Puente Genil (Córdoba), 16 de mayo de 2007.—El Administrador único, Agustín Reina Galán.—34.091.

FEDERICO COFAN, S. A.,

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 16 de mayo de 2007 se ha acordado por unanimidad disolver la Sociedad y proceder a su liquidación, así como aprobar el balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos.....	0,00
B) Inmovilizado	268.876,21
III. Inmovilizaciones materiales.....	2.789,03
Terrenos y construcciones.....	3.092,30
Amortización acumulada construcciones	(303,27)
IV. Inmovilizaciones financieras	266.087,18
Acciones sin cotización oficial	266.087,18
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	0,00
D) Activo Circulante.....	199.581,70
VI. Tesorería	199.581,70
Cuentas corrientes bancos.....	199.581,70
Total activo	468.457,91
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	452.631,57
I. Capital suscrito	246.410,00
Capital social.....	246.410,00
IV. Reservas	209.967,40
Reserva legal.....	41.473,14
Reserva voluntaria	168.489,30
Reserva redenominación a euros	4,96
VI. Pérdidas y ganancias.....	(3.745,83)
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos....	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo.....	15.826,34
V. Otras deudas no comerciales.....	15.826,34
Cuenta corriente con socios y administradores.....	15.826,34
Total pasivo	468.457,91

Figueras (Girona), 16 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Federico Cofan Argeles.—32.742.

FELIUDABALO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Barberà del Vallés (Barcelona), calle Can Magí número 10 (Polígono Santiga), el día 29 de junio de 2007 a las 12 horas para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del administrador, correspondiente al ejercicio 2.006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barberá del Vallés (Barcelona), 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Isidro Ballester Roca.—33.995.

FÉNIX 2001 PROYECTOS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1363/2005 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mateo Palomares Moreno y Emilio Marco Gómez contra la empresa Fénix 2001 Proyectos y Obras, Sociedad Limitada se ha dictado auto de fecha 3/4/2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 7.843,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—32.720.

FEVISA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Polinya, Polígono Industrial Can Humet de Dalt, Camino Can Vinyals, nave 3-D, el día 29 de junio de 2007, a las 16 horas en la primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y de la gestión del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta, y facultar para la elevación a públicos de los mismo.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para examinar en el domicilio social de la empresa los documentos a que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Polinya, 17 de mayo de 2007.—El Administrador, Alberto Mila Salse.—34.037.